

/ORGANIZADO POR



Concello
Parada de Sil

Asociación Cultural
Ouro do Sil

/PATROCINA

Camilo Yañez Pons

MEJOR FOTOGRAFÍA LIBRE 2018
TÍTULO: ROSA PONS FÁBREGAS
AUTOR: SARA MANUEL VIGORA

Diseño: www.mefipons.com



CONCURSO FOTOGRAFICO ROSA PONS FÁBREGAS

"VISIONES DE PARADA DE SIL" Y TEMA "LIBRE"

EL AYUNTAMIENTO DE PARADA DE SIL CONVOCA LA XII EDICIÓN DEL CONCURSO FOTOGRAFICO "ROSA PONS" EN SUS MODALIDADES "VISIONES DE PARADA DE SIL" Y "LIBRE", CON EL FIN DE FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y DAR A CONOCER LA DIVERSIDAD Y RIQUEZA HISTÓRICA, CULTURAL, ETNOGRÁFICA Y PAISAJÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE DIFUNDIR EL ARTE DE LA FOTOGRAFÍA.

EL CONCURSO SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES

I : PARTICIPANTES Y NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS

La participación en el certamen es libre.

Las fotografías deberán ser obligatoriamente presentadas por los autores. Cada participante podrá presentar un máximo de **4 fotografías en cada modalidad**. Deberán ser obtenidas mediante cualquier técnica, blanco y negro o color, con cámaras digitales, autorizándose el retoque de programas informáticos. No podrán contener marcas de agua ni ningún tipo de firma.

Las obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso.

La organización se reserva el derecho a revocar la concesión de algún premio y reclamar el importe del mismo si en algún momento posterior a dicha concesión se detectara un incumplimiento de las bases, así como a rechazar previamente al concurso las fotos que incumplan lo estipulado en las bases.

Los participantes se responsabilizarán, asimismo, de que no existan derechos de terceras personas sobre las imágenes, así como de cualquier reclamación que pueda surgir sobre ellas en lo que se refiere a derechos de imagen.

II : TEMÁTICA

A) Modalidad "Visiones de Parada de Sil": Abarca todos los bienes artísticos, culturales, etnográficos, naturales, personajes, etc., que conforman el municipio de Parada de Sil, quedando sólo limitada a su territorio.

B) Modalidad "Libre": Acoge cualquier tipo de imagen sin limitación temática o geográfica.

III : PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Se presentarán en formato JPG/JPEG con una resolución de 300 ppi.

El tamaño de imagen máximo será de 4000 píxeles en su lado mayor y el peso máximo será de 5Mb.

La presentación de los trabajos se realizará por correo electrónico al correo:

- concursofotografia@paradadesil.es
- En el asunto se indicará el título de la obra y la temática correspondiente. Ejemplo: "título"-libre o "título"-parada de sil
- En el correo se adjuntarán **2 archivos**:
 - El primero contendrá la fotografía con el nombre correspondiente.
 - El segundo se titulará PLICA (nombre de la fotografía). Contendrá los datos del participante: nombre y apellidos, dni o pasaporte, dirección, teléfono, correo electrónico. En la categoría "Visiones de Parada de Sil" aportará la zona en la que fueron tomadas las fotos o datos que identifiquen la imagen.

IV : FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación de trabajos será el **28 de julio de 2019**.

V : JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

El jurado elegido por el Ayuntamiento y la Asociación Cultural Ouro do Sil hará pública su decisión en Parada de Sil el día **9 de agosto de 2019**. El resultado de la misma será comunicado individualmente a las personas premiadas así como la fecha de entrega del premio.

VI : PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

A) Modalidad "Visiones de Parada de Sil":

- Primer premio: 800 €
- Segundo premio: 300 €

B) Modalidad "Libre":

- Primer premio: 700 €
- Segundo premio: 200 €

VII : PROPIEDAD DE LAS IMÁGENES

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Colección del Ayuntamiento.

Desde el **15 de agosto** se hará una exposición de una selección de fotos presentadas en el Salón de Actos del Ayuntamiento en el horario de la oficina de turismo. La entrega de premios será en fechas próximas a las fiestas patronales en honor de San Ramón en Parada de Sil.

VIII : OTROS

Más Información y consultas: www.paradadesil.es / 988 20 80 10 / concello@paradadesil.es

www.ourodosilac.org / 616 51 62 38

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asociación Cultural Ouro do Sil, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con lo recogido específicamente en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevará a cabo conforme a la normativa vigente.